

Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014
2854 - Larroque - Entre Ríos

DECRETO N° 703/2023 D.E.

VISTO:

El llamado a "Licitación Privada" N° 4/2023, convocada mediante Decreto N° 671/2023 D.E y destinada a la adquisición de una máquina chipeadora y,

CONSIDERANDO:

Que, al acto fueron invitadas las siguientes firmas:

- Casagrande Julio Mario, con domicilio en Calle A. Argentina N° 191 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
- Bourlot Néstor Conrado con domicilio en Calle Dr. Roig S/N de la Ciudad de Urdinarrain, Entre Ríos,
- Casagrande Juan Luis, con domicilio en Calle Escuela Córdoba N° 19 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
- P.E.C.A.F. S.A., con domicilio en Calle Guatemala N° 555 de la Ciudad de Río Tercero, Córdoba,
- Witkin Gregori Leonel, con domicilio en Av. Espora N° 982 de la Ciudad de Tandil, Buenos Aires,
- Agrocám Agropecuaria y Servicios S.R.L., con domicilio en España N° 686 de la Ciudad de Bragado, Buenos Aires,

Que, en el acto de apertura de ofertas, realizado en fecha y hora determinada dentro del Pliego, se recibieron las siguientes cotizaciones:

- Sobre N° 1: correspondiente a la Firma P.E.C.A.F. S.A., quien cotiza la totalidad del ítem, especificando su marca, por una oferta global de pesos catorce millones doscientos mil con 00/100 (\$ 14.200.000,00), monto con IVA incluido,

Que, tomando conocimiento la Directora de la Oficina de Compras y Control de Stock, se ha confeccionado la planilla comparativa de ofertas y, se recomienda adjudicar a la única presentada que, a su vez, cumple con las especificaciones del pliego,

Que, ha tomado intervención el Área Legal y Técnica,

Que, atendiendo lo sugerido por la Oficina de Compras, corresponde aprobar la Licitación Privada y proceder a su adjudicación, dictando la norma legal que así lo disponga, atribución que posee el Departamento Ejecutivo Municipal;

Dr. Leonardo Martín Hassell
Presidente Municipal
C.U.I.T.: 20-26237467-0
Municipalidad de Larroque

Mauricio Roberto Krenn
Secretario de Gobierno
C.U.I.T.: 20-22601902-9
Municipalidad de Larroque



Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014

2854 - Larroque - Entre Ríos

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE,

DECRETA:

Artículo 1º.- APRUÉBESE lo actuado respecto a la "Licitación Privada" N° 4/2023, convocada mediante Decreto N° 671/2023 D.E y destinada a la adquisición de una máquina chipeadora.-

Artículo 2º.- ADJUDÍQUESE a la Firma *P.E.C.A.F. S.A.* el ítem N° 1, por una oferta global de **PESOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS MIL con 00/100 (\$ 14.200.000,00)**, monto con IVA incluido.-

Artículo 3º.- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente disposición a la Cuenta Especial N° 51 "Programa Municipios de Pie".-

Artículo 4º.- COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese, y oportunamente archívese.-

DESPACHO: 27 de Noviembre de 2023.-

Presidente Municipal: Dr. Leonardo Martín Hassell.-

Secretario de Gobierno: Sr. Mauricio Roberto Krenn.-

Mauricio Roberto Krenn
Secretario de Gobierno
CUIT: 20-22627902-9
Municipalidad de Larroque



Dr. Leonardo Martín Hassell
Presidente Municipal
CUIT.: 20-26237467-0
Municipalidad de Larroque

